Radicado No.: 3-2026-042754
Fecha: 05-08-2026

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

**Memorando**

Bogotá, D.C.

**PARA:** Pablo Cesar Pacheco Rodríguez
Subdirección Administrativa Y Financiera

**DE:** Dirección de Energía Eléctrica

**ASUNTO:** Remite informe de presunto incumplimiento PRONE GGC 595-2020

Respetado Dr Pacheco,

En ejercicio de la supervisión que ejerzo respecto del contrato PRONE GGC 595-2020, adjunto procedo a enviar informe generado por la supervisión que da cuenta de las obligaciones presuntamente incumplidas por parte de Air-e S.A.S. E.S.P.

En línea con lo anterior, manifiesto expresamente que apruebo como supervisor designado el contenido del informe y sus anexos, en consecuencia, solicito entiéndase con la firma del presente memorando como reconocimiento y aval de este, y solicito se tenga como emitido por la supervisión dicho informe el cual se elaboró en consonancia con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:
Claudia Milena Vásquez Chiquiza - (cmvasquez@minenergia.gov.co)

Elaboró: Alba Nury Arias Hincapie – Contratista –
Reviso: Miguel Adrián Fajardo Guerrero – Contratista –
Neila Luz Baleta Mizar – Contratista –
Luis Carlos Martinez Prada – Contratista –
Carlos Arturo Rodríguez Castrillón – Coordinador –
Cristian Camilo Sterling Lasso – Contratista –
Pilar Liliana Acosta Clavijo – Contratista –
Aprobó: